



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 27 Año 2022 Folio N°

Asunto: -DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL -

Memo N.º 33/2022, S/ realizar un llamado a Licitación para la compra de contenedores.-

Resolución N° 2911/022 Artigas, 29 de julio de 2022.

VISTO: que con fecha 21 de marzo de 2022 esta Comuna dictó la Resolución N° 2203/022, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 1/2022 para la adquisición de 750 contenedores de 1100 litros para residuos urbanos.

RESULTANDO: I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 158 de obrados al llamado se presentaron 6 ofertas: Oferta N° 1 de la Empresa QUIN QUIN S.R.L, Oferta N° 2 de la Empresa URUVIAL S.A.S., Oferta N.º 3 de la Empresa HABILIS SA, Oferta N° 4 de la Empresa RONTIL S.A., Oferta N° 5 de la Empresa WATAS S.R.L y Oferta N° 6 de la Empresa ALFANOR S.A.

CONSIDERANDO: I) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 177), del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 120) y de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 118);

II) las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 1/2022 para la adquisición de 750 contenedores de 1100 litros para residuos urbanos con destino al Departamento de Gestión Ambiental a la Empresa RONTIL S.A, por el monto de U\$ 152.417,5 (dólares americanos ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos diecisiete con 5/100) IVA incluido, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales, debiendo coordinar con la Unidad de Comunicación, la publicación e inclusión en la página WEB, adjuntando comprobantes, intervenga Dirección de Hacienda y siga al Departamento de Gestión Ambiental a sus efectos.

Ing. Agr. RODOLFO CARAM MARTINEZ
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas